

Continuación

Raportorio 1244

Partida 86

9/06/2016

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA LIBERTAD
AB. KARLA SAN ANDRES FUENTES



2016	24	03	01	P. 01314
------	----	----	----	----------



**CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS
"COMUSAN S.A."
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 1.200,00**

1 En el Cantón La Libertad, Provincia de Santa
2 Elena, República del Ecuador, a los **veintiséis** días
3 del mes de **mayo** del año dos mil **dieciséis**, ante
4 mí, **ABOGADA KARLA SAN ANDRES FUENTES**,
5 Notaria Primera del cantón, comparecen los
6 señores **ASENCIO VILLON RIGOBERTO UFREDO**,
7 de estado civil **casado**, obrero; **BAQUERIZO**
8 **TORRES AGUSTIN HUMBERTO**, de estado civil **soltero**,
9 jornalero; **DE LA ROSA LINO HAMILTON RUBEN**,
10 de estado civil **casado**, pescador; **DOMINGUEZ**
11 **VILLON CLAUDIO FELIPE**, de estado civil
12 **casado**, ebanista; **LINDAO DOMINGUEZ NELSON**
13 **SANTIAGO**, de estado civil **casado**, zapatero;
14 **LINDAO DOMINGUEZ ORLANDO SAUL**, de estado
15 civil casado, chofer profesional; **LINDAO GARZON**
16 **JUNIOR ORLANDO**, de estado civil **soltero**,
17 estudiante; **LINDAO LUCIN JUAN EDILBERTO**,
18 de estado civil **soltero**, estudiante; **LINDAO**
19 **TORRES JOHNNY FERNANDO**, de estado civil
20 **soltero**, estudiante; **MACIAS JOSE ALLYN SON**
21 **HERNAN**, de estado civil **soltero**, estudiante;
22 **MACIAS JOSE DANNY GEOMAR**, de estado civil
23 **soltero**, estudiante; **MACIAS JOSE MIGUEL**

P.L.R.T.





1 ANGEL, de estado civil **soltero**, estudiante;
2 **MEJILLON ASENCIO RONALD ARTEMIO**, de
3 estado civil **soltero**, estudiante; **QUIMI CRUZ IVAN**
4 **KLEVER**, de estado civil **viudo**, empleado; **QUIMI**
5 **CRUZ WALTER RAFAEL**, de estado civil **casado**,
6 estudiante; **QUIMI JOSE ADLAY EUGENIO**,
7 de estado civil **casado**, estudiante;
8 **QUIMI QUIMI CARLOS GILBER**, de estado civil
9 **casado**, jornalero; **QUIMI VILLON RONNY**
10 **ISAAC**, de estado civil **soltero**, estudiante;
11 **QUIMI TORRES EDERSON DAVID**, de estado civil
12 **soltero**, estudiante; **TORRES QUIMI AGUSTIN**
13 **GERMAN**, de estado civil, **casado**, jornalero;
14 **VILLON TORRES ARCEL ALFREDO**, estado civil
15 **soltero**, estudiante **VILLON TORRES CARLOS**
16 **TITO**, de estado civil **casado**, jornalero; Los
17 comparecientes, mayores de edad, domiciliados
18 en el cantón Santa Elena y de tránsito por esta
19 localidad, con la capacidad civil y necesaria
20 para celebrar toda clase de actos o contratos y a
21 quienes por haberme presentado sus respectivos
22 documentos de identificación de conocer
23 y poseer. Bien instruidos sobre el objeto y resultados
24 de esta escritura de **CONSTITUCION DE LA**
25 **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN**
26 **CAMIONETAS "COMUSAN S.A.**, a la que proceden
27 como queda ya indicado, con amplia y
28 entera libertad, para su otorgamiento me





1 presentan la minuta que es del tenor siguiente:
2 **SEÑORA NOTARIA:** El Registro de Escrituras Públicas
3 a su cargo, sírvase incorporar la presente
4 que contiene la constitución de una
5 Sociedad Anónima, al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
7 Comparecen al otorgamiento de este
8 contrato de sociedad, por sus propios
9 derechos los señores: **ASENCIO VILLON**
10 **RIGOBERTO UFREDO**, de estado civil **casado**,
11 obrero; **BAQUERIZO TORRES AGUSTIN HUMBERTO**,
12 de estado civil **soltero**, jornalero; **DE LA ROSA LINO**
13 **HAMILTON RUBEN**, de estado civil **casado**,
14 pescador; **DOMINGUEZ VILLON CLAUDIO FELIPE**,
15 de estado civil **casado**, ebanista; **LINDAO**
16 **DOMINGUEZ NELSON SANTIAGO**, de estado
17 civil **casado**, zapatero; **LINDAO DOMINGUEZ**
18 **ORLANDO SAUL**, de estado civil **casado**, chofer
19 profesional; **LINDAO GARZON JUNIOR ORLANDO**,
20 de estado civil **soltero**, estudiante; **LINDAO**
21 **LUCIN JUAN EDILBERTO**, de estado civil **soltero**,
22 estudiante; **LINDAO TORRES JOHNNY FERNANDO**,
23 de estado civil **soltero**, estudiante; **MACIAS**
24 **JOSE ALLYNSON HERNAN**, de estado civil **soltero**,
25 estudiante; **MACIAS JOSE DANNY GEOMAR**, de
26 estado civil **soltero**, estudiante; **MACIAS JOSE**
27 **MIGUEL ANGEL**, de estado civil **soltero**, estudiante;
28 **MEJILLON ASENCIO RONALD ARTEMIO**, de





1 estado civil **soltero**, estudiante; **QUIMI CRUZ**
2 **IVAN KLEVER**, de estado civil **viudo**, empleado;
3 **QUIMI CRUZ WALTER RAFAEL**, de estado civil
4 **casado**, estudiante; **QUIMI JOSE ADLAY EUGENIO**,
5 de estado civil **casado**, estudiante; **QUIMI**
6 **QUIMI CARLOS GILBER**, de estado civil **casado**,
7 jornalero; **QUIMI VILLON RONNY ISAAC**, de
8 estado civil **soltero**, estudiante; **QUIMI TORRES**
9 **EDERSON DAVID**, de estado civil **soltero**,
10 estudiante; **TORRES QUIMI AGUSTIN**
11 **GERMAN**, de estado civil, **casado**, jornalero;
12 **VILLON TORRES ARCEL ALFREDO**, estado civil
13 **soltero**, estudiante **VILLON TORRES CARLOS**
14 **TITO**, de estado civil **casado**, jornalero. Los
15 comparecientes son de nacionalidad
16 ecuatoriana. **CLAUSULA SEGUNDA:**
17 **CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA.-**
18 Los comparecientes expresamos que es
19 nuestra voluntad constituir una sociedad
20 anónima que se rija por el siguiente estatuto
21 **ARTICULO PRIMERO: DEL NOMBRE** se
22 denominará **COMUSAN S.A COMPANIA DE**
23 **TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS** con
24 domicilio en la comuna San Rafael, cantón
25 Santa Elena, Provincia de Santa Elena,
26 pudiendo establecer agencias o sucursales
27 dentro o fuera del territorio nacional.
28 **ARTICULO SEGUNDO: DEL PLAZO.-** El plazo de





1 duración de la compañía será de CINCUENTA
2 AÑOS contados a partir de inscripción de la
3 presente escritura en el Registro Mercantil.

4 **ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL.-** El capital
5 autorizado de la Compañía es de DOS MIL
6 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito de la
8 compañía es de MIL DOSCIENTOS DOLARES de
9 los Estados Unidos de América, dividido en mil
10 doscientas acciones nominativas y ordinarias
11 de UN DÓLAR de los Estados Unidos de
12 Norteamérica cada una, numeradas desde la
13 cero uno a la mil doscientas inclusive.

14 **ARTICULO CUARTO: DEL OBJETO SOCIAL-**
15 La compañía se dedicara exclusivamente
16 al Transporte comercial mixto en el ámbito
17 Intraprovincial en camionetas doble cabina,
18 sujetándose a las disposiciones de la
19 ley Orgánicas del Transporte Terrestres, Transito
20 y Seguridad Vial, sus reglamentos y las
21 disposiciones que emitan los organismos
22 competentes en esta materia. Para cumplir
23 con su objetivo social podrá suscribir toda
24 clase de contratos civiles y mercantiles
25 permitidos por la ley y que tengan
26 relación con su objeto social. **ARTÍCULO**



27 **QUINTO DE SU GOBIERNO REPRESENTACION**
El Gobierno de la compañía le



1 corresponde a la Junta General de
2 Accionistas, la misma que constituye su
3 órgano supremo. La Administración y
4 Representación Legal, Judicial y Extrajudicial
5 de la compañía estará a cargo del
6 Presidente y o del Gerente General de forma
7 individual. **ARTICULO SEXTO: DE LA JUNTA**
8 **GENERAL DE ACCIONISTAS.**- Es el órgano supremo
9 de la compañía, estará conforma por los
10 accionistas legalmente convocados para tal
11 efecto. La junta General tiene poderes para
12 resolver todos los asuntos relativos a los
13 negocios sociales y para tomar las
14 decisiones que juzgue convenientes en
15 defensa de la compañía. Sus atribuciones y
16 deberes son: **Uno)** Nombrar al Presidente,
17 Gerente General y a los Comisarios. **Dos)** Acordar
18 la modificación del Estatuto Social de la
19 compañía. **Tres)** Acordar el aumento o
20 disminución del capital de la compañía,
21 fijando en dicho acuerdo la forma y términos
22 en que deba llevarse a cabo el mismo.
23 **Cuatro)** Resolver sobre la venta de la totalidad
24 de los activos de la compañía. **Cinco)** Discutir,
25 aprobar, modificar o rechazar el Balance
26 General el estado de Pérdidas y Ganancias y
27 sus anexos, el informe de la administración y
28 el informe del Comisario de la compañía.



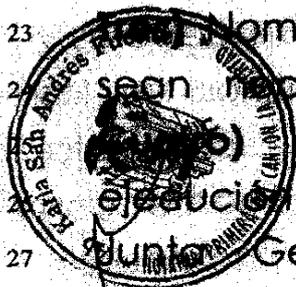


1 **Seis)** Resolver sobre el destino de las utilidades.
2 **Siete)** Resolver sobre la disolución anticipada
3 de la sociedad. **Ocho)** Resolver sobre la
4 emisión de obligaciones o papel comercial de
5 la compañía. **Nueve)** Autorizar al Presidente y
6 al Gerente General de la compañía, egresos
7 o gastos superiores a los tres mil dólares.
8 **Diez)** Las demás que establece la ley de
9 compañía y sus reglamento. **ARTICULO SEPTIMO:**
10 **DE LAS CLASES DE LA JUNTA GENERAL.** Las juntas
11 Generales de Accionistas podrán ser ordinarias y
12 extraordinarias, y, se reunirán conforme lo
13 prescrito en la Ley de Compañías. **ARTICULO**
14 **OCTAVO: DE LA CONVOCATORIA.-** La convocatoria
15 a Junta general de Accionistas se hará de
16 conformidad con lo que dispone la Ley
17 de **COMPAÑIAS.** **ARTICULO NOVENO: DEL PRESIDENTE**
18 **DE LA COMPAÑIA-** El Presidente será elegido
19 para un periodo de cinco años pudiendo ser
20 reelegido indefinidamente. Su cargo es de libre
21 remoción. El Presidente de la compañía
22 ejerce la representación legal, judicial y
23 extrajudicial de forma Individual. Sus deberes y
24 atribuciones, son: **Uno)** Firmar los títulos de las
25 obligaciones, obligaciones o papel comercial
26 que emita la compañía, conjuntamente con
27 el Gerente General de la compañía.
28 **Doce)** Presidir las Juntas generales de accionistas.





1 **Tres)** Convocar a la Junta General de
2 accionistas de la compañía en los términos
3 establecidos en la Ley de Compañías. **Cuatro)**
4 Contratar, cobrar, pagar, girar, y aceptar
5 créditos y cuentas corrientes, dentro de los límites
6 que autorice la Junta General de accionista
7 **Cinco)** Las demás que le confiere la Ley y el
8 presente estatuto. **ARTICULO DECIMO: DEL**
9 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.-**
10 El Gerente General, será elegido para un periodo
11 de cinco años, pudiendo ser reelegido
12 indefinidamente. Su cargo es de libre remoción.
13 El Gerente General de la compañía ejerce la
14 representación legal, judicial, y extrajudicial
15 de la misma, en forma individual.
16 Sus deberes y atribuciones, son: **Uno)** Autorizar
17 con su firma la correspondencia y demás
18 documentos que necesiten de tal requisito.
19 **Dos)** Dirigir y gestionar en toda su extensión, de
20 manera constante, los negocios que son objeto
21 de esta sociedad y cuidar la buena marcha de
22 la misma y todas sus dependencias.
23 **Tres)** Nombrar y remover a los empleados que
24 sean necesarios y determinar su retribución.
25 **Cuatro)** Velar por la correcta y oportuna
26 ejecución de las resoluciones de la
27 Junta General. **Cinco)** Contratar, cobrar,
28 pagar, girar y aceptar créditos y cuentas





1 corrientes, dentro de los limites que autorice
2 la Junta General de accionistas, si esta lo
3 considerare necesario. **Seis)** Las demás
4 que le confiere la Ley y el presente estatuto.

5 **ARTICULO DECIMO PRIMERO: DE LOS**
6 **COMISARIOS.-** La compañía contara con un

7 comisario principal y uno suplente, que tendrán
8 las funciones establecidas en la Ley de
9 compañías. **ARTICULO DECIMO SEGUNDO: DE**
10 **LA RESERVA LEGAL.** La compañía formara un
11 fondo de reserva legal en los términos
12 establecidos en la Ley de compañías.

13 **ARTICULO DECIMO TERCERO: DE LA**
14 **DISOLUCION y LIQUIDACION.-** Para el caso de
15 disolución y liquidación de la compañía se
16 atenderá lo dispuesto en la Ley de
17 Compañías y reglamentos respectivos.

18 **ARTICULO DECIMO CUARTO: DE LOS CONTRATOS**
19 **DE OPERACION.-** Los contratos de

20 operación que reciba la compañía para la
21 prestación del servicio de transporte
22 comercial mixto en camionetas, serán
23 autorizados por los competentes organismos

24 de tránsito, y no constituyen títulos de
25 propiedad, por consiguiente no son

26 susceptibles de negociación. **ARTICULO DECIMO**
27 **QUINTO: DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.-**

28 La reforma de estatutos, aumento o cambio





1 de unidades, variación de servicio y más
2 actividades de tránsito y transporte
3 terrestre, lo efectuará la compañía previo
4 informe de Agencia Nacional de Transito o el
5 correspondiente organismo competente.

6 **ARTICULO DECIMO SEXTO: SUJECION LA LEY.-**

7 La compañía en todo lo relacionado con el
8 tránsito y transporte terrestre, transito y
9 seguridad vial y su reglamento genera y
10 a las regulaciones que sobre esta materia
11 dictaren los organismos competentes de
12 transito. Si por efecto de la prestación del
13 servicio deberán cumplir además normas
14 de seguridad, higiene, medio ambiente u
15 otros establecidos por otros organismos,
16 deberán en forma previa cumplirlas.

17 **CLAUSULA TERCERA: SUSCRIPCION Y PAGO DE**

18 **ACCIONES.-** El capital suscrito de la
19 compañía es de mil doscientos dólares se lo
20 suscribe y se lo paga de la siguiente forma:

21 **SENCIO VILLON RIGOBERTO UFREDO,**
22 **BAGUIZO TORRES AGUSTIN HUMBERTO,**
23 **LA ROSA LINO HAMILTON RUBEN, DOMINGUEZ**
24 **ELON CLAUDIO FELIPE, LINDAO**
25 **DOMINGUEZ NELSON SANTIAGO, LINDAO**
26 **DOMINGUEZ ORLANDO SAUL, LINDAO GARZON**
27 **JUNIOR ORLANDO, LINDAO LUCIN JUAN**
28 **EDILBERTO, LINDAO TORRES JOHNNY FERNANDO,**





1 **MACIAS JOSE ALLYNSON HERNAN, MACIAS**
2 **JOSE MIGUEL ANGEL, MEJILLON ASENCIO**
3 **RONALD ARTEMIO, QUIMI CRUZ IVAN**
4 **KLEVER, QUIMI CRUZ WALTER RAFAEL,**
5 **QUIMI JOSE ADLAY EUGENIO, QUIMI QUIMI**
6 **CARLOS GILBER, QUIMI VILLON RONNY**
7 **ISAAC, QUIMI TORRES EDERSON DAVID,**
8 **TORRES QUIMI AGUSTIN GERMAN Y**
9 **VILLON TORRES ARCEL ALFREDO.** Han suscrito
10 CINCUENTA CUATRO ACCIONES cada
11 uno de ellos y **VILLON TORRES CARLOS TITO,**
12 y **MACIAS JOSE DANNY GEOMAR**
13 han suscrito SESENTA ACCIONES cada
14 uno de ellos, todas las acciones de un dólar
15 cada acción. **CLAUSULA TERCERA:**
16 **DECLARACION JURADA.-** Los accionistas
17 fundadores de ésta Compañía, declaran que el
18 capital suscrito de la Compañía es de MIL
19 DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMERICA, el mismo que
21 ha sido suscrito íntegramente y pagado
22 en su totalidad en numerario. De conformidad
23 con el artículo ciento tres de la Ley de
24 Compañías, los socios fundadores declaran bajo
juramento que depositaran el capital
pagado en numerario de la Compañía, en una
Institución Bancaria Nacional. De igual
manera los socios declaran bajo





1 juramento que el contenido de la
2 presente escritura es verdadero por lo que
3 aceptan el total contenido del Estatuto.
4 **CLAUSULA QUINTA NOMBRAMIENTOS.-** Los
5 accionistas, declaran bajo juramento que se
6 designa como Presidente al señor **CARLOS TITO**
7 **VILLON TORRES;** y, como Gerente General
8 al señor **DE LA ROSA LINO HAMILTON RUBEN,** los
9 mismo que durarán en sus funciones CINCO
10 AÑOS, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
11 **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Facultamos en
12 forma expresa, a fin de que el señor **CARLOS TITO**
13 **VILLON TORRES,** pueda realizar todos los actos
14 necesarios para obtener la plena y legal
15 constitución de ésta compañía hasta su
16 inscripción en el Registro Mercantil; así como
17 para que realicen cualquier acto judicial o
18 extrajudicial ante los Organismos de Tránsito
19 competentes, para que la Compañía pueda
20 funcionar legalmente. **CLAUSULA SEXTA: SALDO.-**
21 El saldo se lo pagará en cualquiera de las
22 formas que establece la ley de Compañías y
23 en el plazo de dos años. **CLAUSULA FINAL.-**
24 Agregue usted, señora Notaria, las demás
25 cláusulas de estilo para la validez y firmeza de
26 esta escritura. Hasta aquí la minuta que con las
27 entendidas, correcciones y rectificaciones hechas
28 por las partes y autorizadas por mí, la notaria,



RESOLUCIÓN No. 001-CJ-024-2015-ANT
INFORME PREVIO CONSTITUCIÓN JURÍDICA
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CONSIDERANDO

Que, mediante petición ingresada en la Dirección Provincial de Santa Elena con No. ANT-UASE-2014-0526-E, de 18 de noviembre de 2014, la Compañía en formación de Transporte Mixto denominada "**COMUSAN S.A. COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS**" ha solicitado el informe previo de Constitución Jurídica;

Que, los integrantes de la Compañía de Transporte Mixto denominada "**COMUSAN S.A. COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS**" con domicilio en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, han presentado a esta Institución el informe previo a su Constitución Jurídica, con la nómina de **VEINTE Y DOS (22)** integrantes de esta naciente sociedad, detallada a continuación:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS	No. CÉDULA
1	ASENCIO VILLON RIGOBERTO UFREDO	091679558-6
2	BAQUERIZO TORRES AGUSTIN HUMBERTO	090525861-2
3	DE LA ROSA LINO HAMILTON RUBEN	092215438-0
4	DOMINGUEZ VILLON CLAUDIO FELIPE	090899500-4
5	LINDAO DOMINGUEZ NELSON SANTIAGO	090183798-9
6	LINDAO DOMINGUEZ ORLANDO SAUL	090850589-4
7	LINDAO GARZON JUNIOR ORLANDO	092901907-3
8	LINDAO LUCIN JUAN EDILBERTO	091888534-4
9	LINDAO TORRES JOHNNY FERNANDO	092034834-9
10	MACIAS JOSE ALLYN SON HERNAN	092286085-3
11	MACIAS JOSE DANNY GEOMAR	091979794-4
12	MACIAS JOSE MIGUEL ANGEL	092269282-7
13	MEJILLON ASENCIO RONALD ARTEMIO	092545035-5
14	QUIMI CRUZ IVAN KLEVER	091597100-6
15	QUIMI CRUZ WALTER RAFAEL	091464832-4
16	QUIMI JOSE ADLAY EUGENIO	090654621-3
17	QUIMI QUIMI CARLOS GILBER	091159251-7
18	QUIMI VILLON RONNY ISAAC	240009544-0
19	QUIMI TORRES EDERSON DAVID	092636680-8
20	TORRES QUIMI AGUSTIN GERMAN	090422272-6
21	VILLON TORRES ARCEL ALFREDO	240025486-4
22	VILLON TORRES CARLOS TITO	091867105-8

Que, el Señor Antonio Issa Obando, Director Provincial de Santa Elena, remite al Ingeniero Dennis Viteri Reyes, Director de Títulos Habilitantes, el memorando No. ANT-UASE-2015-1046, de 25 de noviembre de 2015, en el cual adjunta el Informe Jurídico No. 005-AJ-DPSE-024-2015-ANT, de 19 de noviembre de 2015 y el Informe Técnico No. 004-CJ-PS-DPSE-024-2015, de 18 de noviembre de 2015, en los que se recomienda la emisión de Informe Previo Favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte Mixto denominada "**COMUSAN S.A. COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS**"

Que, el proyecto de minuta cumple con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, previstas en la LOTTTSV;



Que, la escritura definitiva deberá tomar en cuenta las siguientes observaciones:

La escritura deberá regirse a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que expresa: "Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico y estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en sus estatutos, de acuerdo con el servicio a prestarse."

El objeto social de la Compañía deberá decir:

"La compañía se dedicará exclusivamente al transporte mixto a nivel intraprovincial, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social."

Adicionalmente deberán incorporarse los siguientes articulados:

"Art.- El Permiso de Operación y demás títulos habilitantes que reciba la compañía o cooperativa para la prestación del servicio de transporte mixto, serán autorizados por la Agencia Nacional de Tránsito, y no constituyen títulos de propiedad; por consiguiente, la autorización que se otorga por medio de este organismo de tránsito no es ni en todo ni en parte propiedad de la Operadora."

"Art.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestres, lo efectuará la compañía, previo Informe Favorable de Agencia Nacional de Tránsito."

"Art.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sus Reglamentos; y a las regulaciones que sobre esta materia dicte la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial."

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su Sexta Sesión Ordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2011, mediante Resolución No. 021-DIR-2011-ANT, resuelve: "Delegar al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el otorgamiento de Informes Previos de Constitución Jurídica"; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29, numeral 24 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

RESUELVE:

1. OTORGAR Informe Previo Favorable para que la compañía denominada "COMUSAN S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS", que operará bajo la modalidad de transporte mixto, con domicilio en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, pueda constituirse jurídicamente.
2. Comunicar con esta Resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.



3. Este Informe Previo Favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia **no implica autorización para operar** dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a la Agencia Nacional de Tránsito.
4. En vista que solamente es un proyecto de minuta, en la suscripción de la escritura pública definitiva, la Operadora deberá tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse.
5. El presente Informe Previo emitido por la Agencia Nacional de Tránsito, no implica el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante y cupos a favor de la compañía, los cuales están condicionados al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento General de Aplicación y resoluciones expedidas por la Institución y demás normas conexas.
6. La vigencia de la presente Resolución es de 180 días contados a partir de su notificación.

Una vez adquirida la personería jurídica, la compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y más autoridades que sean del caso.

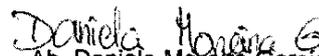
Dado en la ciudad de Quito, en la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el

30 DIC 2015


Lcda. Ma. Lorena Bravo Ramirez
DIRECTORA EJECUTIVA



LO CERTIFICO:


Ab. Daniela Moreña García
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

Elaborado por: Felipe Vaca N.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 17/08/2015 09:42 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7706103
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0901837989 LINDAO DOMINGUEZ NELSON SANTIAGO
PRESENTE:



A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COMUSAN S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	H49	TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.
OPERACION PRINCIPAL	H4923.01	TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 17/08/2016 09:42 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Ufredo R. Asencio V.

Cédula: 0916795586
Apellidos y nombres: ASENCIO VILLON RIGOBERTO UFREDO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
Fecha de nacimiento: 07/02/1977
Fecha de expedición: 29/06/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BASICA
Profesión: OBRERO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: TORRES QUIMI JENNY
Fecha de matrimonio: 23/12/1995
Apellidos y nombres de la madre: VILLON JOSE DIONICIA PALMIRA
Apellidos y nombres del padre: ASENCIO QUIMI GREGORIO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 001-0162

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 866449
Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



866449

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:00:17

Válido Hasta: 26/05/2016 16:00:17

Codificación QR



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Agustin Baquerizo

Cédula: 0905258612
 Apellidos y nombres: BAQUERIZO TORRES AGUSTIN HUMBERTO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
 Fecha de nacimiento: 28/08/1954
 Fecha de expedición: 06/07/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: JORNALERO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: TORRES MARIA
 Apellidos y nombres del padre: BAQUERIZO FAUSTINO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: Si
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 001-0245

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 868323
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

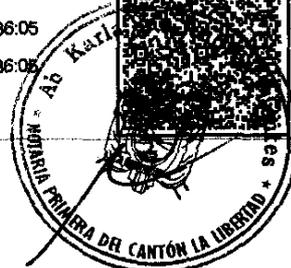


868323

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:36:05

Válido Hasta: 26/05/2016 16:36:05

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TORRES AGUSTIN
 Date: 2016.05.26 16:36:05
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rubén DA ROSA

Cédula: 0922154380
 Apellidos y nombres: DE LA ROSA LINO HAMILTON RUBEN
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO
 Fecha de nacimiento: 07/12/1978
 Fecha de expedición: 09/03/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: PESCADOR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: BORBOR CORDOVA OLINDA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: LINO ROSA
 Apellidos y nombres del padre: DE LA ROSA ARMELIO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 017-0039

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 868641
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



868641

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:42:05
 Válido Hasta: 26/05/2016 16:42:05

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by: [Signature]
 Original Po: [Signature]
 Date: 2016.05.26 16:42:31
 ECT
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0908995004
 Apellidos y nombres: DOMINGUEZ VILLON CLAUDIO FELIPE
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
 Fecha de nacimiento: 06/06/1963
 Fecha de expedición: 08/07/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: PRIMARIA
 Profesión: EBANISTA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: RAMIREZ VILLON MERCY NINFA
 Fecha de matrimonio: 21/12/1985
 Apellidos y nombres de la madre: VILLON PABLA
 Apellidos y nombres del padre: DOMINGUEZ BONIFACIO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 004-0276

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificacio electrónico.

Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 868692
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

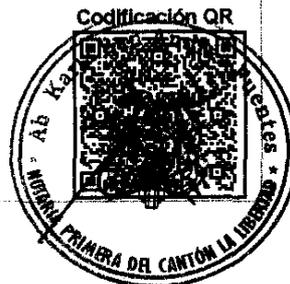
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



868692

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:43:11

Válido Hasta: 26/05/2016 16:43:11



Firma válida

Digitally signed by OSMALDO TRUJILLO
Date: 2016.05.26 16:43:36
ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0901837989
Apellidos y nombres: LINDAO DOMINGUEZ NELSON SANTIAGO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
Fecha de nacimiento: 01/05/1952
Fecha de expedición: 10/07/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ZAPATERO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: LUCIN JAIME ANGELA ELOISA
Fecha de matrimonio: 02/05/1977
Apellidos y nombres de la madre: DOMINGUEZ MARIA
Apellidos y nombres del padre: LINDAO AQUILINO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 006-0161

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificacio electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 868775
Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



Fecha Emisión: 26/05/2016 16:45:06
Válido Hasta: 26/05/2016 16:45:06

Codificación QR



Digitally signed by: CARLOS OVALLE TORRES
 Date: 2016.05.26 16:45:31
 ECT
 Reason: Firm Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0908505894
Apellidos y nombres: LINDAO DOMINGUEZ ORLANDO SAUL
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
Fecha de nacimiento: 19/09/1962
Fecha de expedición: 08/09/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: CHOFER PROFESIONAL
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GARZON QUIMI DAISY
Fecha de matrimonio: 23/05/1997
Apellidos y nombres de la madre: DOMINGUEZ MARIA
Apellidos y nombres del padre: LINDAO AQUILINO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 006-0162

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 868822
Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



868822

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:46:31
Válido Hasta: 26/05/2016 16:46:31

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by: OSWALDO TRONCOSO FUERTES
 Date: 2016.05.26 16:46:58
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 0929019073
 Apellidos y nombres: LINDAO GARZON JUNIOR ORLANDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
 Fecha de nacimiento: 02/03/1992
 Fecha de expedición: 28/02/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: GARZON QUIMI DAISY LORENA
 Apellidos y nombres del padre: LINDAO DOMINGUEZ ORLANDO SAUL

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 006-0172

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 868872
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



868872

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:47:29

Válido Hasta: 26/05/2016 16:47:29

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by: ANDRÉS FUENTES
 OSVALDO TRUJILLO
 Date: 2016.05.26 16:47:56
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature

Cédula: 0918885344
 Apellidos y nombres: LINDAO LUCIN JUAN EDILBERTO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
 Fecha de nacimiento: 09/11/1978
 Fecha de expedición: 21/02/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: LUCIN JAIME ANGELA
 Apellidos y nombres del padre: LINDAO DOMINGUEZ NELSON

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 006-0191

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 868931
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



868931

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:48:39
 Válido Hasta: 26/05/2016 16:48:39



Firma válida

Digitally signed by: OSWALDO TRUJILLO FUERTES
 Date: 2016.05.26 16:49:04 ECT
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0920348349
 Apellidos y nombres: LINDAO TORRES JOHNNY FERNANDO
 Condición de cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
 Fecha de nacimiento: 20/06/1991
 Fecha de expedición: 20/08/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: TORRES JOSE COLOMBIA
 Apellidos y nombres del padre: LINDAO JAIME FERNANDO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 006-0253

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 869006
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

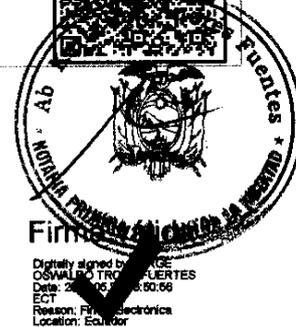
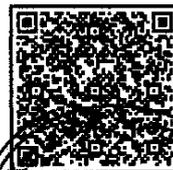
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869006

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:50:30
 Válido Hasta: 26/05/2016 16:50:30

Codificación QR



Firma

Digitally signed by OSWALDO TORRES FUERTES
 Date: 2016.05.26 16:50:30
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



ALLYNSON MACIAS

Cédula: 0922860853
Apellidos y nombres: MACIAS JOSE ALLYNSON HERNAN
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/SANTA LUCIA/SANTA LUCIA
Fecha de nacimiento: 06/06/1984
Fecha de expedición: 28/06/2010
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BASICA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: JOSE ASENCIO JUANA ISIDORA
Apellidos y nombres del padre: MACIAS REYES MIGUEL ANGEL

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 007-0001

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 869064
Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869064

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:51:26
Válido Hasta: 26/05/2016 16:51:26

Codificación QR



Firma válida

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0919797944
 Apellidos y nombres: MACIAS JOSE DANNY GEOMAR
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
 Fecha de nacimiento: 19/05/1979
 Fecha de expedición: 17/06/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: AGRICULTOR
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: JOSE ASENCIO JUANA ISIDORA
 Apellidos y nombres del padre: MACIAS REYES MIGUEL ANGEL

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 240-0080

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 869120
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

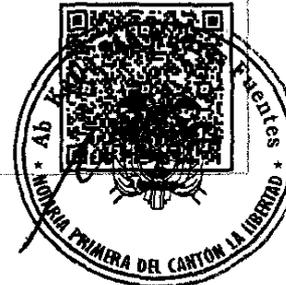
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869120

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:53:10
 Válido Hasta: 26/05/2016 16:53:10

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TRONCOSO FUERTES
 Date: 2016.05.26 16:53:36
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0922692827
 Apellidos y nombres: MACIAS JOSE MIGUEL ANGEL
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
 Fecha de nacimiento: 18/01/1981
 Fecha de expedición: 29/04/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: JUANA ISIDORA JOSE ASENCIO
 Apellidos y nombres del padre: MIGUEL ANGEL MACIAS REYES

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 007-0002

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

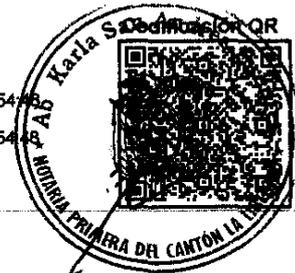
Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 869204
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869204

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:54
 Válido Hasta: 26/05/2016 16:54



Firma válida

Digitally signed by CARLOS ALBERTO TORRES FUERTES
 DN: cn=CARLOS ALBERTO TORRES FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=CARLOS.TORRES@registrocivil.gob.ec, c=EC
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0925450355
Apellidos y nombres: MEJILLON ASENCIO RONALD ARTEMIO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento: 07/08/1986
Fecha de expedición: 14/07/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ASENCIO YAGUAL MARIBEL DEL ROCIO
Apellidos y nombres del padre: MEJILLON BORBOR LUIS ARTEMIO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 027-0066

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 869271
Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

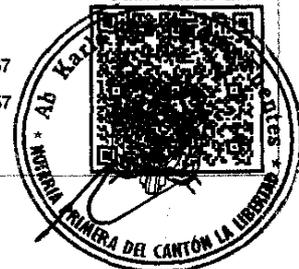
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869271

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:55:57
Válido Hasta: 26/05/2016 16:55:57

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TORRES FUERTES
 Date: 2016.05.26 16:56:22
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



IVAN QUILIZ

Cédula: 0915971006
Apellidos y nombres: QUIMI CRUZ IVAN KLEVER
Condición de cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
Fecha de nacimiento: 31/10/1973
Fecha de expedición: 01/08/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BASICA
Profesión: EMPLEADO
Estado civil: VIUDO
Cónyuge: SUAREZ VILLON PAULINA
Fecha de matrimonio: 23/03/2000
Apellidos y nombres de la madre: CRUZ VILLON DORA ANTONIA
Apellidos y nombres del padre: QUIMI VILLON URCISINO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 008-0151

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 869346
Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869346

Fecha Emisión: 26/05/2016 16:57:35
Válido Hasta: 26/05/2016 16:57:35

Codificación QR



Firma

Digitally signed by OSWALDO TRUJILLO FUERTES
 Date: 2016.05.26 16:57:35 ECT
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Quimi Cruz

Cédula: 0914648324
 Apellidos y nombres: QUIMI CRUZ WALTER RAFAEL
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
 Fecha de nacimiento: 10/12/1971
 Fecha de expedición: 08/07/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: CRUZ ALFONZO GLENDA
 Fecha de matrimonio: 28/12/1996
 Apellidos y nombres de la madre: CRUZ DORA
 Apellidos y nombres del padre: QUIMI URSICINO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 008-0156

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 869480
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869480

Fecha Emisión: 26/05/2016 17:01:01
 Válido Hasta: 26/05/2016 17:01:01



Firma válida

Digitally signed by
 OSVALDO TORRES
 Date: 2016.05.26 17:01:26
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature of the citizen.

Cédula: 0906546213
Apellidos y nombres: QUIMI JOSE ADLAY EUGENIO
Condición de cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
Fecha de nacimiento: 19/12/1957
Fecha de expedición: 02/10/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GONZALEZ MIRABA LOURDES ELENA
Fecha de matrimonio: 27/06/1981
Apellidos y nombres de la madre: JOSE AMADA
Apellidos y nombres del padre: QUIMI TORRES TEODORO VICENTE

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 038-0090

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 869578
Uso exclusivo para SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869578

Fecha Emisión: 26/05/2016 17:03:03
Válido Hasta: 26/05/2016 17:03:03

Codificación QR



Una válida

Digitally signed by OSWALDO TRUJILLO LÓPEZ
 Date: 2016.05.26 17:03:29
 ECU
 Reason: Firm. Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0911592517
Apellidos y nombres: QUIMI QUIMI CARLOS GILBER
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION
Fecha de nacimiento: 29/05/1963
Fecha de expedición: 24/10/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BASICA
Profesión: JORNALERO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: TORRES VILLON SILVIA MAGDALENA
Fecha de matrimonio: 15/11/2000
Apellidos y nombres de la madre: QUIMI CLEOTILDE PAULA
Apellidos y nombres del padre: QUIMI BANCHON JOSE IRENO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 008-0212

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 869625
Uso exclusivo para SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869625

Fecha Emisión: 26/05/2016 17:04:02
Válido Hasta: 26/05/2016 17:04:02

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TRONCOSO FUERTES
 DN: cn=OSWALDO TRONCOSO FUERTES, o=CNE, ou=SECRETARÍA EJECUTIVA, email=oficial@cne.gov.ec, c=EC
 Reason: Firmación electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 2400095440
Apellidos y nombres: QUIMI VILLON RONNY ISAAC
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
Fecha de nacimiento: 01/11/1992
Fecha de expedición: 14/07/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: VILLON BAQUERIZO GRIMILDA AMARILIS
Apellidos y nombres del padre: QUIMI BAQUERIZO MARCIANO JOSE

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 038-0175

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 869671
Uso exclusivo para SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869671

Fecha Emisión: 26/05/2016 17:05:39
Válido Hasta: 26/05/2016 17:05:39

Codificación QR



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0926366808
Apellidos y nombres: QUIMI TORRES EDERSON DAVID
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
Fecha de nacimiento: 29/06/1988
Fecha de expedición: 03/01/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: TORRES JOSE DOLORES CRISTINA
Apellidos y nombres del padre: QUIMI BAQUERIZO ANTONIO FROILAN

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 038-0159

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 - En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 869768
Uso exclusivo para SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

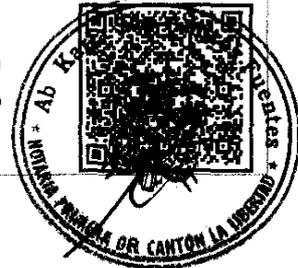


869768

Fecha Emisión: 26/05/2016 17:07:10

Válido Hasta: 26/05/2016 17:07:10

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by QUIMI TORRES EDERSON DAVID
 DN: cn=QUIMI TORRES EDERSON DAVID, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=quimi.torres@registrocivil.gob.ec, c=EC
 Date: 2016.05.26 17:07:35
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0904222726
Apellidos y nombres: TORRES QUIMI AGUSTIN GERMAN
Condición de cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY
Fecha de nacimiento: 08/05/1950
Fecha de expedición: 28/01/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BASICA
Profesión: JORNALERO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: JOSE ASENCIO CRUZ ESTHER
Fecha de matrimonio: 07/05/1968
Apellidos y nombres de la madre: QUIMI JAIME ELENA
Apellidos y nombres del padre: TORRES JOSE ANGEL

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 011-0224

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 869811
Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869811

Fecha Emisión: 26/05/2016 17:08:34

Válido Hasta: 26/05/2016 17:08:34

Codificación QR



Firma

Digitally signed by OSWALDO TRUJILLO FUERTES
 Date: 2016.05.26 17:08:59
 ECT
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



ARCEL Villon T

Cédula: 2400254864
 Apellidos y nombres: VILLON TORRES ARCEL ALFREDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SAN JOSE DE ANCON
 Fecha de nacimiento: 17/09/1996
 Fecha de expedición: 22/09/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: TORRES BANCHON MARTHA JUANA
 Apellidos y nombres del padre: VILLON ALOMOTO TITO ARTURO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 013-0036

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
 Número Único de Verificación (NUV): 869897
 Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869897

Fecha Emisión: 26/05/2016 17:10:35
 Válido Hasta: 26/05/2016 17:10:35

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TORRES FUERTES
 Date: 2016.05.26 17:11:00
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Handwritten signature]

Cédula: 0918671058
Apellidos y nombres: VILLON TORRES CARLOS TITO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD
Fecha de nacimiento: 03/10/1980
Fecha de expedición: 11/08/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: AGRICULTOR
Estado civil: CASADO
Cónyuge: REYES VALENCIA MONICA DEL ROCIO
Fecha de matrimonio: 03/01/2004
Apellidos y nombres de la madre: TORRES BANCHON MARTHA JUANA
Apellidos y nombres del padre: VILLON ALOMOTO TITO ARTURO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 013-0037

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0919827881
Número Único de Verificación (NUV): 869982
Uso exclusivo para: SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 1
 SANTA ELENA/SANTA ELENA

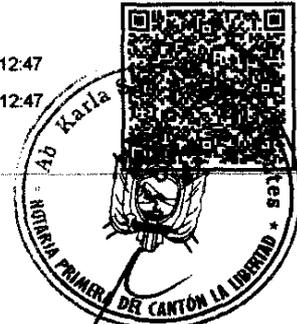
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



869982

Fecha Emisión: 26/05/2016 17:12:47
Válido Hasta: 26/05/2016 17:12:47

Codificación QR



Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TORRES FUERTES
 Date: 2016.05.26 17:13:12
 ECT
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador



1 queda elevada a escritura pública junto con los
2 documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
3 con todo el valor legal y que los comparecientes
4 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
5 que está firmada por la **ABOGADA FATIMA JAZMIN**
6 **ROSALES VILLON, MATRICULA NUMERO VEINTICUATRO**
7 **GUION DOS MIL ONCE GUION CIENTO SESENTA Y**
8 **TRES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FORO DE**
9 **ABOGADOS**, para la celebración de la presente
10 escritura se observaron los preceptos y requisitos
11 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue esta
12 escritura a los comparecientes por mí la notaria, se
13 ratifican y firman en unidad de acto conmigo, la
14 Notaria de todo lo cual DOY FE.-

15

16

Ufredo R. Rigo

17

ASENCIO VILLON RIGOBERTO UFREDO.

18

C.C. 091679558-6

19

20

Agustín Baquerizo

21

BAQUERIZO TORRES AGUSTIN HUMBERTO.

22

C.C. 090525861-2

23

24

Rubén de la Rosa

25

DE LA ROSA LINO HAMILTON RUBEN

26

C.C. 092215438-0

27

28

P.L.R.T.





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LAS FIRMAS.-


DOMINGUEZ VILÓN CLAUDIA RIPE
C.C. 090899500-4

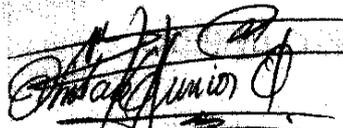



LINDAO DOMINGUEZ NELSON SANTIAGO
C.C. 090183798-9




LINDAO DOMINGUEZ ORLANDO
C.C. 090850589-4




LINDAO GARZON JUNIOR ORLANDO
C.C. 092901907-3




LINDAO LUCIN JUAN EL
C.C. 091886534-4



SIGUEN



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LAS FIRMAS.-

Johnny Fernando Lindao Torres

**LINDAO TORRES JOHNNY FERNANDO
C.C. 092034834-9**



Jose Allynson Macias

**MACIAS JOSE ALLYN SON HERNAN
C.C. 092286085-3**



Danny Geomar Macias

**MACIAS JOSE DANNY GEOMAR
C.C. 091979794-4**



Miguel Angel Macias

**MACIAS JOSE MIGUEL ANGEL
C.C. 092269282-7**



Ronald Artemio Mejillon Asencio

**MEJILLON ASENCIO RONALD ARTEMIO
C.C. 092545035-5**



Ivan Quimi Cruz Klever

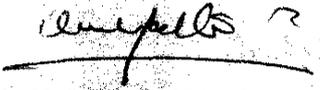
**QUIMI CRUZ IVAN KLEVER
C.C. 091597100-6**





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LAS FIRMAS.-


QUIMI CRUZ WALTER RAFAEL
C.C. 091464832-4




QUIMI JOSE ADLAY EUGENIO
C.C. 090654621-3

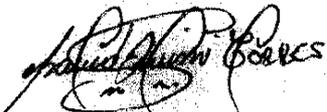



QUIMI QUIMI CARLOS GILBER
C.C. 091159251-7




QUIMI VILLON RONNY ISAAC
C.C. 240009544-0




QUIMI TORRES EDERSON DAVID
C.C. 092636680-8





Factura: 001-001-000013091



20162403001P01314

NOTARIO(A) KARLA PAOLA SAN ANDRES FUENTES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LA LIBERTAD

EXTRACTO

Escritura N°:		20162403001P01314					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE MAYO DEL 2016, (17:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ASENCIO VILLON RIGÓBERTO UFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916795586	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	BAQUERIZO TORRES AGUSTIN HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905258612	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	DE LA ROSA LINO HAMILTON RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922154380	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	DÓMINGUEZ VILLON CLAUDIO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908995004	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	LINDAO DOMINGUEZ NELSON SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901837989	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	LINDAO DOMINGUEZ ORLANDO SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908505894	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	LINDAO GARZON JUNIOR ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0929019073	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	LINDAO LUCIN JUAN EDILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918885344	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	LINDAO TORRES JOHNNY FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920348349	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	MACIAS JOSE ALLYN SON HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922860853	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	MACIAS JOSE DANNY GEOMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919797944	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	MACIAS JOSE MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922892827	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	MEJILLON ASENCIO RONALD ARTEMIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925450355	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	QUIMI CRUZ IVAN KLEVER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915971006	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	QUIMI CRUZ WALTER RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914648324	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	QUIMI JOSE ADLAY EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906546213	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	QUIMI QUIMI CARLOS GILBER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911592517	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	QUIMI VILLON RONNY ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2400095440	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	QUIMI TORRES EDERSON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926366808	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	TORRES QUIMI AGUSTIN GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904222726	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	VILLON TORRES ARCÉL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2400254884	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
Natural	VILLON TORRES CARLOS TITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918871058	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	✓
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa



UBICACION		
SANTA ELENA	CANTON	PARROQUIA
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
DESCRIPCION DOCUMENTO:		
OBJETO/OBSERVACIONES:		
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1200.00	

NOTARIO(A) KARLA PAOLA SAN ANDRES FUENTES
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA LIBERTAD





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LAS FIRMAS.-

Agustin 608900 c.c.
TORRES QUIMI AGUSTIN GERMAN
C.C. 090422272-6

Arce Villon
VILLON TORRES ARCEL ALFREDO
C.C. 240025486-4

Carlos Tito Villon
VILLON TORRES CARLOS TITO
C.C. 091867105-8

Ab. Karla San Andrés Fuentes
**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LA LIBERTAD**

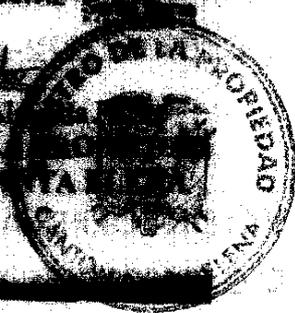
**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE
CONFIERO *que me lo otorga*
QUE ELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO**
Ab. Karla San Andrés Fuentes
**Notaria Primera del Cantón
La Libertad**



Número de Repertorio: 2016 - 1244

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA,
En esta fecha nueve de junio de dos mil dieciséis, queda inscrito la
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS COMUSAN
S.A., con la partida número ochenta y seis (86) del libro Mercantil,
tomo 2, fojas 683 a 740, estado bajo el número mil doscientos cuarenta y
cuatro (1244) del Libro

Ab.D. ~~...~~
REGISTRADOR DE LA
Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		COMUSAN S.A.	
EXPEDIENTE:	RUC:	NACIONALIDAD: ECUATORIANO.	
NOMBRE COMERCIAL:		COMPAÑIA DE TRANSPORTE HIXTO EN CARRONETAS COMUSAN	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: SANTA ELENA	CANTÓN: SANTA ELENA	CIUDAD: SAN RAFAEL.	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: SANTA ELENA	CANTÓN: SANTA ELENA	CIUDAD: SAN RAFAEL.	
PARROQUIA: CHANDUY	BARRIO: CENTRAL	CIUDADELA:	
CALLE: CENTRAL	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.: 1	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 0989333393	TELÉFONO 2: 0969776992.	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: comusansa0602@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: daysealfonso@gmail.com	
CELULAR:	FAX: mail.com.		

REFERENCIA UBICACIÓN:
A UN COSTADO DE LA IGLESIA.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
CARLOS YILLON TORRES.

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:
0918671058.

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACU
RECIBIDO

17 JUN 2016 HORA: 12:20

CIA. Rec. y Arch. Santa Elena
FUND. EN 2011
BAN. SANTA ELENA

Carlos Yillon Torres

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CIA. Rec. y Arch. Michelle Calderon Palacios
FUND. EN 2011
BAN. SANTA ELENA

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

13/JUN/2016 13:45:24 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 23116-0
CARLOS VILLON -

Expediente: ~~720675~~
708075

Razón social: RUC:

COMUSAN S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
NOMBRAMIENTOS, FORMULARIOS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 114
Digitando No. de trámite, año y verificador =